



DECRETO EXENTO N° 3134.-1

CAUQUENES,

25 AGO. 2025

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. Decreto Exento N° 6059, de fecha 31 de diciembre de 2024, que aprueba PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2025.
2. Certificado N° 169 de fecha 14 de agosto de 2025, que certifica que en Sesión Ordinaria N°26 de fecha 14 de agosto de 2025, se acuerda aprobar la Modificación Presupuestaria N°14/2025.
3. El Decreto Exento N°9466 de fecha 30 de diciembre de 2019, que Aprueba el Manual de Sistema de Documentación para Formalizar a través de Decreto exento las Modificaciones Presupuestarias del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Cauquenes.
4. Las Disposiciones contenidas en el Decreto de Hacienda N°1761 del 29/12/1998, que establece Normas de Modificaciones presupuestarias para el año 1998.
5. Las normas establecidas en la Resolución N°36 de 2024 de la Contraloría General de la República.
6. Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO:

- La necesidad del servicio de realizar los ajustes presupuestarios respectivos, con la finalidad de atender las diferentes necesidades de la comunidad y del municipio.
- Que, el Presupuesto Municipal es una herramienta de planeación, la que puede sufrir modificaciones durante su ejecución, toda vez que no es una herramienta rígida, y que se basa en el principio de Flexibilidad Presupuestaria.

DECRETO:

1. **APRUÉBASE**, la Modificación Presupuestaria N°14/2025, de fecha 14 de agosto de 2025.
2. **MODIFÍCASE** el Presupuesto Municipal vigente año 2025, por un aumento de ingresos de \$229.921.006 y un aumento y disminución de gastos de \$256.621.000 y 26.699.994 respectivamente.



3. **INCORPÓRESE**, en el **Plan Anual de Compras 2025**, las modificaciones y nuevos proyectos asociados a las siguientes cuentas, cuyos presupuestos fueron aprobados por el Concejo Municipal según el visto N°2 del presente:

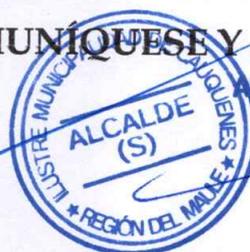
CUENTA	NOMBRE CUENTA	PROGRAMAY/O PROYECTO
215-22-01-001-001	PARA PERSONAS	ACTIVIDADES MUNICIPALES(FIESTAS PATRIAS)-GABINETE
215-22-02-001	TEXTILES Y ACABADO DE TEXTILES	ACTIVIDADES MUNICIPALES(FIESTAS PATRIAS)-GABINETE
215-22-04-999-001	OTROS-MUNICIPAL	ACTIVIDADES MUNICIPALES(FIESTAS PATRIAS)-GABINETE
21-22-09-003-001	DE VEHÍCULOS MUNICIPAL	ACTIVIDADES MUNICIPALES(FIESTAS PATRIAS)-GABINETE
215-22-09-999	OTROS(ARRIENDOS)	ACTIVIDADES MUNICIPALES(FIESTAS PATRIAS)-GABINETE
215-24-01-008-001	PREMIOS Y OTROS-MUNICIPAL	ACTIVIDADES MUNICIPALES(FIESTAS PATRIAS)-GABINETE
215-22-12-003	REPRESENTACIÓN, PROTOCOLO Y CEREMONIAL	ACTIVIDADES MUNICIPALES(FIESTAS PATRIAS)-GABINETE
215-22-02-001	TEXTILES Y ACABADO DE TEXTILES	ACTIVIDADES MUNICIPALES(CELEB. VIRGEN DE LA MERCED)-GABINETE
215-22-04-999-001	OTROS-MUNICIPAL	ACTIVIDADES MUNICIPALES(CELEB. VIRGEN DE LA MERCED)-GABINETE
215-22-09-999	OTROS(ARRIENDOS)	ACTIVIDADES MUNICIPALES(CELEB. VIRGEN DE LA MERCED)-GABINETE
215-22-12-003	REPRESENTACIÓN, PROTOCOLO Y CEREMONIAL	ACTIVIDADES MUNICIPALES(CELEB. VIRGEN DE LA MERCED)-GABINETE
215-22-08-011	DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS
215-22-04-001	MATERIALES DE OFICINA	ADQUISICIONES
215-22-04-007	MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO	ADQUISICIONES
215-22-04-010	MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INMUEBLES	SECPLA Y ADMINISTRACIÓN
215-22-04-999	OTROS - MUNICIPAL	FOMENTO PRODUCTIVO



ILSE ARANIS VILCHES

SECRETARIA MUNICIPAL

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE. -



Alejandro Fernández Jaramillo
 Decreto Exento N° 432
 del 31-01-2025

ALCALDE

DISTRIBUCION:

- Dirección de Administración y Finanzas (Contabilidad)
- Adquisiciones
- Control Interno
- Administrador Municipal
- Oficina de Partes
- Archivo SECPLA.

SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
 Claudina Urrutia Esq. Antonio Varas, 3^{ER} PISO- Casilla 1-D-Cauquenes
 www.cauquenes.cl /

secretaria.secpla@cauquenes.cl

